

llas campanas, que por tantos años sonaron á su mandato, manifestaron con sus graves clamores el duelo universal de la poblacion. Las autoridades civiles se dignaron salir á recibir el convoy fúnebre, y en cada ángulo del cuadro de la plaza, le pusieron posas, donde se le cantaron las preces de la iglesia y se pronunciaron oraciones fúnebres. Al dia siguiente se celebraron con la mayor pompa sus exequias y se colocaron sus restos en su sepulcro. Así honró su pueblo á su anciano y querido pastor; y concluyendo estos apuntes por donde tal vez debieran comenzar, diremos, que así terminó la dilatada carrera de su vida que comenzó en Tasco el 14 de Marzo de 1792 el primogénito de D. Lorenzo de la Piedra y de D^a Guadalupe Aureoles, ambos de las mas distinguidas familias de Tasco y Zacualpan: el patriota colaborador de la independencia, por la que expuso su vida, sin esperar ni pedir jamas recompensa alguna: que vivia como Sócrates, predicaba como Masillon y habia sufrido terribles persecuciones, sosteniendo la justicia y la religion: que consagró su vida y su peculio al servicio y bien público: que murió, en fin, con la apacible serenidad de los justos y en la pobreza evangélica, porque habia depositado poco á poco su tesoro en el cielo, donde lo disfrutará en eterna gloria.

México, Julio 5 de 1873.

REFUTACION

DE LOS ERRORES

CONTENIDOS EN UNA CARTA

QUE EL

Presbítero D. Manuel Aguas

HA PUBLICADO

AL ABRAZAR EL PROTESTANTISMO

POR UN SACERDOTE CATÓLICO.

EDICION DE "LA VOZ DE MEXICO."

MEXICO.—1871.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO.

Calle de los Rebeldes núm. 2.

REFUTACION

CONTRADICCIÓN EN UNA CARTA

de D. Manuel Aguas

REFUTACION

de los errores contenidos en una carta que el Presbítero D. Manuel Aguas ha publicado al abrazar el Protestantismo.



Enemigos como el que mas, de mezclarnos en asuntos particulares, nunca hubiéramos hecho mencion de la carta que con fecha 16 de Abril el presbítero D. Manuel Aguas dirigió al presbítero D. Nicolás Arias, si el mismo autor de esta carta no la hubiera confiado á la prensa, declarando *que era muy justo satisfacer de esta manera al público escandalizado.*

Prescindiendo por ahora de esa cuestion de justicia, que solo podrá ser resuelta acertadamente por aquellos que conozcan todos los compromi-

sos anteriormente contraidos por el Sr. Aguas; nosotros, como parte que somos del público, al cual se quiso ofrecer una satisfaccion, nos creemos con derecho suficiente y aun sobrado para decir á voz en grito: no; esa carta no ha conseguido su fin: no hemos quedado satisfechos.

Si el Sr. Aguas, de su mucha oracion y largo estudio hubiera sacado algun nuevo descubrimiento, nos hubiera dado en qué pensar y estudiar, nos hubiese acaso obligado á orar tambien con mas fervor, ó cuando ménos hubiéramos hecho comprender el motivo del gran cambio que afirma haber experimentado; pero cuando hemos visto que su carta *de satisfaccion* se reduce á un plagio (ó llamémosle resúmen) de los cuadernitos que con tanta profusion se han repartido para seducir incautos é ignorantes; cuando todos sus argumentos se reducen á los textitos de costumbre, muchos de los cuales así tienen que ver con la cuestion que divide á los protestantes de los católicos romanos, como yo con los habitantes de la luna, no hemos podido ménos de exclamar admirados: ¡Cuánto estudio malogrado! cuánto tiempo perdido! cuántas oraciones... ibamos á decir sin fruto; pero queremos esperar-lo todavia, porque somos de los que creen que tarde ó temprano fructifica siempre la oracion de la criatura á su Criador, *como sea bien hecha.* Y

nuestra admiracion iba en aumento al ver que se trataba nada ménos que de un antiguo profesor de filosofía y teología, hasta el punto de hacernos sospechar, que todo lo que enseñó el padre Aguas, todo cuanto para enseñar debió aprender, todo, absolutamente todo, debe haberlo olvidado.

Perdónenos el padre Aguas por un momento, y que nos perdonen tambien nuestros lectores la sospecha hasta que les hayamos hecho comprender que no es del todo aventurada.

Entabla el ex-profesor en la página 2 de su carta un diálogo entre un confesor y un penitente moribundo, diálogo que él no se contenta con llamar verosímil, sino que afirma y repite ser verídico, ó como si dijéramos, la expresion de lo que pasa diariamente en las cabeceras del lecho de todos los enfermos, y que nosotros, algo experimentados en la materia, llamariamos diálogo imposible entre todos los penitentes y confesores del mundo habidos y por haber, como no sea entre algun par de aquellos, que han tenido la desgracia de ser llevados á una casa, que queda por allá no muy léjos de la Alameda y de cuyo nombre no quiero acordarme. Por favor, Sr. Aguas, decidnoslo: ¿así era como hablabais vos á los enfermos, cuando erais cura? ¡pobre pueblo de Atzacapotzalco! Y aunque vos así lo hicierais, ¿creeis que los demas confesores hacian lo mismo

que vos? Dios nos libre de que alguno os tomara por maestro; pero no queremos temer este peligro. Bien saben los confesores que no se han olvidado de la teología moral, que la Iglesia jamas ha exigido sino la declaracion de aquellas circunstancias que colocan al pecado en otra especie, y por consiguiente son ellas mismas otro pecado. (Concil. Trid. sess. 14 can. 7.) Bien saben ellos, que ni aun esto se puede exigir, cuando el enfermo se halla abatido, y no es capaz de declarar, ni de recordar su vida pasada; bien saben ellos, que ni Dios ni su Iglesia exigen nunca imposibles; y que ningun confesor puede pedir mas de lo que Dios y su Iglesia piden.

Decís que el confesor intima tambien al penitente que debe tener un *gran dolor* de haber ofendido á Dios, y *firmísimo propósito de la enmienda*. Vaya una gracia! solo faltaba, que alguno exhortara á su penitente á concebir el propósito de seguir pecando! Que el propósito, decís tambien, nunca se cumple: muchas gracias: con *esfuerzo natural* añadís; ah! con que á lo ménos con el auxilio de la gracia sobrenatural podrá cumplirse, y esta gracia sobrenatural, bien lo sabeis, á nadie suele faltar, merced á los méritos y sangre de Cristo; y son muchos los que la aprovechan; tampoco podreis negarlo; pues no habeis dejado de ver algunos, y leer en las historias de otros

que despues de una buena confesion han mudado de conducta.

Nos pintais ademas á todos los penitentes llenos de dudas y escrúpulos, turbados, casi desesperados: ya sabemos que así es el pintar como el querer; si acaso vos los encontrasteis en tan triste situacion, no será sino por haber seguido el sistema de espantar y exigir mas de lo que la frágil condicion humana puede dar de sí; porque otros, siguiendo otro sistema, el que la Iglesia Romana ha sugerido siempre, han dejado y dejan á sus enfermos tranquilos, serenos, confiados en la misericordia de Dios y en la sangre y méritos de Cristo.

Nunca habiamos oido decir que se obligara á los enfermos á hacer celebrar misas en el altar del Perdon, ni á ponerse tantos escapularios, cosas todas que si bien pueden aconsejarse como buenas, ningun confesor impuesto de su deber las mandó jamas como obligatorias. Ni sabiamos que la Virgen y los santos se invocaran *como si estos fueran Dios, ó como si no tuviéramos á nuestro abogado Jesu-Cristo*: la palabra, *único* aunque bien entendida dice verdad, la añadisteis vos y los vuestros; bien lo sabeis, que no se halla en el texto, como sabeis tambien, que los santos se invocan, como grandes amigos de Dios que son, para que nos enseñen el modo de aprovechar los

méritos de ese mismo abogado, que á ellos les libertó y salvó, como ha de perdonarnos á nosotros y salvarnos.

Tampoco sabíamos que el confesor tuviera el deber, ni siquiera que le fuera permitido mandar á los moribundos, ni aun á los sanos, que llamaran á todos los sacerdotes, para recibir mayor número de absoluciones, ni atormentarlos con dudas sobre la validez de los sacramentos, porque nunca nos hemos olvidado del gran principio de la teología católica *facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam*: principio que forma nuestro consuelo y sostiene nuestras esperanzas; principio que deben de tener muy presente todos los confesores, cuando vemos que al despedirse de cualquiera, que segun su estado, sus fuerzas, y su instruccion ha hecho lo que de su parte estaba, salen enteramente satisfechos, y es que están convencidos de que el Criador no puede abandonar á su criatura que ha procurado cumplir con la divina voluntad conocida, llevando su docilidad hasta el punto de sujetarse á los ministros de Cristo, por amor á Cristo mismo, que así lo ordenó cuando dijo: *el que os escucha á vosotros á mí me escucha*. (Luc. 10, 16).

Ignorábamos tambien que un penitente á quien ocurra la duda, y esto por las sugerencias imprudentes que el autor de la carta supone de parte

del confesor, la duda de que un Papa ó muchos Papas pueden no haber sido válidamente bautizados, solo por esto incurriera en el pecado de heregía mixta, en la excomunion mayor, reservada al Papa---- ¿Qué más?---- Vamos, ya lo entendemos: si se han de decir, decirlas gordas, y si no mejor es punto en boca! ¿No es verdad? ¿En dónde se encuentra, decídnoslo? ¿Cómo habeis adquirido la noticia de tamaña excomunion? Pero no; perdonad: nada digais y acabaremos de fundar nuestras sospechas de que todo cuanto supisteis sobre estas materias, lo habeis olvidado ya, sin duda por haberos dedicado á otros estudios.

Ni cómo seria posible que juzgáramos de distinto modo al leer el remate de vuestro diálogo, en donde nos pintais al sacerdote sin facultad de absolver al moribundo, si ántes no corre al arzobispado, ó tal vez tenga que ir hasta Roma, que *está tan lejos*----y entre tanto *ay ay ¡que me muero!* ¿Y creereis, que el público ha quedado satisfecho de vuestra carta? ¿y osaríaís pretender, que no se espantaran hasta los niños de la ignorancia de un presbítero, que no sabe que el último de los de su clase, el que nunca ha confesado, el que acaba de ordenarse aunque fuera un herege, un apóstata, un excomulgado, puede absolver á cualquier moribundo arrepentido de los crímenes mas atroces é inauditos, sin que valgan en aquel

instante supremo reservas episcopales ni pontificias que á lo mas podian, si llevan envuelta alguna censura, obligar al penitente á presentarse despues á quien corresponda, si es que no muere, sino que llegue á ponerse sano y bueno?

Ignorancia, dijimos: quiera Dios que no sea refinada malicia, que se complace en ofrecer cuadros tan desgarradores á la contemplacion de tanta gente sencilla y buena que ningun mal le ha hecho. Si así fuera, señor mio, por mas que os alabeis de ser hombre de bien, nosotros no podriamos ménos de contestaros: ah! qué hombre de bien tan malo! pero no supongamos tan siniestras intenciones en persona alguna, miéntras no nos obligue á ello la confesion del mismo intencionado: así lo aconseja San Agustin, que suele aconsejar bien no obstante la antipatía que parece profesarle el autor de la carta.

Grande alharaca mueve el Sr. Aguas por un pasaje del citado Doctor, llegando hasta llamar blasfemias las palabras de esta gran lumbrera del cristianismo, que á tantos hereges y falsos filósofos ha confundido, que aun hoy por hoy es la admiracion de cuantos tienen paciencia para hojear sus gruesos volúmenes, cuyo solo nombre infunde mas respeto á las almas grandes, á los espíritus ilustrados, que centenares de los otros escritores que mas ruido hicieron en todas las

edades. En verdad, Sr. Aguas, que si no os gustaban las figuras que este santo quiere encontrar en los personajes de que habla en el lugar que citais, nadie que sepamos, ni de Roma ni de fuera de Roma, os obligaba á reconocerlas; porque á ninguna autoridad se le ocurrió jamas convertir en artículos de fé las obras de San Agustin; pero por honor vuestro hubiéramos deseado oiros hablar esta vez con mas consideracion, pues habiendo leído tanto como decís, no podreis dejar de convenir en que los escritores de talento la merecen, aun cuando no acierten en todo cuanto escriben. Fuera de que pudiera ser mas difícil de lo que imaginais el demostrar que San Agustin anduvo desacertado en la explicacion que os ha parecido tan impropia.

Es cierto que el santo reprobando por supuesto el adulterio, y esto en el mismo lugar citado que acabamos de leer, cree que David pudo ser figura del Redentor, que Betzabé pudo serlo de la Iglesia y Urias del Demonio.

Y vos, ¿estais cierto de lo contrario? Porque si en cualquier sentido puede encontrarse alguna semejanza, está ya asegurado el triunfo: no el vuestro, como se deja entender, sino el de San Agustin sobre los que no tienen alas bastante robustas para volar hasta la altura en donde él se encuentra habitualmente discurriendo sobre

los asuntos mas árdulos, analizándolo todo, planteando de una sola plumada problemas que otros no hubieran planteado en cien años de estudio, y resolviéndolos como cosa de juego.

Vamos, pues, amigo: supongo que sabeis retórica, aunque no hayais querido decírnoslo, como lo de la filosofía y teología; algo se habia de callar por modestia: esto supuesto, decidme. ¿ha de ser acaso entera la semejanza entre la figura y lo figurado? No vayais á contestar que sí, que os expondríais á que os arguyera algun estudiante de lógica, diciendo que confundís la semejanza con la identidad: no hay quien ignore que para que haya semejanza entre dos cosas ó dos personas, y pueda la una figurar en algo á la otra, basta que las dos se parezcan en algo, por poco que sea, aunque en todo lo demas sean diversas. Aunque fuera mala, pues, la union de David con Betzabé, ¿por qué no habia de poder representar la union de Cristo con la Iglesia, no en cuanto á union *mala*, sino simplemente en cuanto *union*? Y aunque el esposo Urías hubiera sido todo aquel santo varon que suponeis, y que nadie niega, no es verdad que á él estaba sujeta su mujer, y que David se la quitó, poniéndolo á él en estado de perder la vida? ¿pues por qué no ha de poder ser una figura del demonio, no ciertamente en cuanto fué un esposo bueno y engañado (aunque en

lo de engañado, quién sabe ¿si el demonio lo fué tambien) sino por haberse visto privado de la que le pertenecia, como le sucedió al demonio cuando Jesus lo destronó con su pasion y muerte, arrebatándole las almas que gemian bajo su afrentoso cautiverio para reunir las, formar con ellas una congregacion, la Iglesia que él tomó como esposa? Por lo demas, bien sabeis vos, que San Agustin no se dió á escribir sobre el particular por mero entretenimiento. Muchas y horrendas por demas eran las blasfemias que el maniqueo Fausto vomitaba contra la Biblia, diciendo que ó bien sus autores eran mentirosos y perversos, ó los patriarcas y profetas y demas personajes de la historia santa, fueron escandalosos y abominables, y que así mal podian ser respetados aquellos libros, sobre todo los del Antiguo Testamento, como libro inspirado por Dios. A todo lo cual contestó San Agustin victoriosamente demostrando que siendo la Biblia el libro por excelencia, el libro de toda la humanidad, ésta tal cual es, ha de encontrarse en aquel libro retratada; que en medio de tanta doctrina y tan santos ejemplos, la relacion de los mismos hechos pecaminosos tenia sus ventajas, no solo por el inexorable anatema de reprobacion y castigo de que se ven siempre acompañados, sino porque en algunos de los mismos personajes que los come-

tieron, que no siempre ni en todo eran malos, se encontraban bellísimas figuras de lo que en la tierra habia de pasar despues de la venida del Redentor, que tantas veces habia sido prometido y por santos siglos esperado. Y es tal la elevacion de espíritu, la profundidad y sutileza de conceptos que manifiesta San Agustin en esta obra, que aun aquellos que no quieren resignarse á admitir todo cuanto él dice y explica, tienen que reconocer y admirar las prendas mentales del coloso, y confesar que nadie era capaz de hacer otro tanto.

Antes de pasar adelante en el exámen de otros varios puntos que contiene la carta que impugnamos, á fuer de francos y corteses debemos hacer una protesta, que ya se nos iba olvidando: Declaramos, pues, solemnemente, que amamos y respetamos, y siempre hemos de amar y respetar á la persona del autor de la carta, por mas que esta sea objeto de nuestros ataques; y amamos y respetamos aun mas á Dios; razon por la cual si fuera verdad que el Sr. Aguas ha obedecido á un mandato de la Divina Magestad, habiendo tenido la incomparable ventura de escuchar su voz excelsa, arrojaríamos al suelo nuestra pluma, acompañándola con una larga serie de maldiciones. Pero que Dios haya hablado al padre Aguas y le haya mandado hacer lo que ha hecho, por

más que él le afirme repetidas veces y con letras mayúsculas, nosotros no podemos creerlo, solo bajo su palabra; mucho ménos cuando sospechamos que hay otros motivos que pueden haberle decidido á mudar de comunión; y no presentando como no presenta, prueba alguna de su aserto sino por el contrario, inequívocas señales de haber sido engañado.

Admitimos la posibilidad de que Dios se comunique por medios sobrenaturales á alguno de sus siervos para salud y provecho del mundo y aun de solo México, pero tenemos la firme convicción de que si tuviera á bien hablarnos el Señor, lo haria de manera que su voz no pudiese dejar de ser reconocida por ningun hombre de buena voluntad, y no pudiendo contradecir á sus palabras y obras ya conocidas, tampoco diria cosa alguna contra la autoridad de la Iglesia Romana por ser esta la que fundó él mismo, como tendremos acaso ocasion de demostrarlo mas adelante.

Hecha esta protesta que iba ya pareciéndose á una profesion de fé, seguiremos examinando y combatiendo la carta del padre Aguas; y que este señor nos perdone el no haberle seguido paso á paso, empezando por el primero y terminando por el último de los parrafos que escribió, conformándonos en todo con su método y dando á